

**WILLIAN MOISES GONZALEZ ARMAS**

WILLIAN MOISES GONZALEZ ARMAS

11 Avenida 14-06 Zona 2 Ciudad Nueva

Guatemala, Guatemala.

NIT. 5910220-9

**FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE N° 000025  
SERIE B**

Guatemala, 30 de AGOSTO de 20 13

Nombre: DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dirección: 12 AV. 11-11 ZONA 1

NIT: 337851-9

DESCRIPCION	VALOR
HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICO PROFESIONALES	
PRESTAMOS A LA DELEGACION DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CORRESPONDIENTES AL	
MES DE AGOSTO DE 2013 SEAN CONTRATOS N°	
378-2013 Y ANEXO MINISTERIAL N° 28-2013	<u>Q 15,000.-</u>
<i>quinientos quinientos exactos</i>	
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL	<b>TOTAL Q. <u>Q 15,000.-</u></b>

IMPRESOS M.T.M. NIT: 3602981-0 TEL. FAX: 2440-2988 / 3931-8286  
REVISADO S.R.S.A.T. 2012-5-203 256 de fecha 03/07/2012 SERIE: B - N° 001 al 100  
ORIGINAL: Clienta - DUPLICADO: Contabilidad

*[Handwritten signature]*

Guatemala, 30 de Agosto de 2013  
Informe No.08-2013

Licenciada  
Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

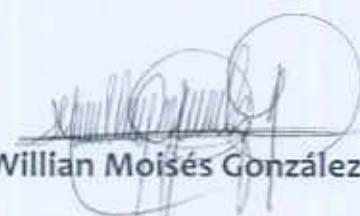
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 378-2013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial Número 28-2013 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número 000025 de serie B.

**Actividades Realizadas:**

1. Apoyo logístico y seguimiento a las reuniones técnicas en las que se elaborará el plan de manejo del Centro Cívico de la ciudad capital y de la cual se espera incluir en la lista indicativa de UNESCO.
2. Apoyo logístico y de diseño, para el Taller 1 del Centro Cívico: “Validación de la Declaratoria de Importancia Patrimonial del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala”: invitaciones, material de apoyo, agenda de trabajo, entre otros.
3. Edición final de calendarios 2014 en los que se promoverá los sitios de Patrimonio mundial de Guatemala: Tikal
4. Elaboración de borrador de calendario 2014 para la promoción del Sitio Patrimonio Mundial: Quirigüa
5. Participación en reuniones programadas por la delegación de Patrimonio mundial, aportando consejo técnico y solución de problemas.

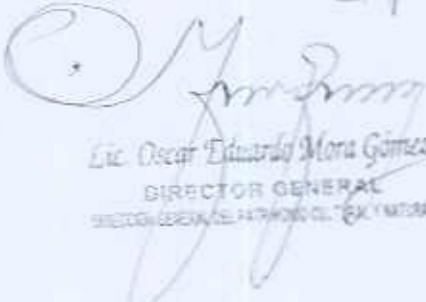
**Resultados Obtenidos:**

6. Se elaboran minutas de reuniones, preparación de agendas de trabajo y convocatorias, para el proyecto del Centro Cívico.
7. Se elaboró el material gráfico y de apoyo para el Taller: "Validación de la Declaratoria de Importancia Patrimonial para el Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala"
8. Edición final del Calendario 2014, el cual servirá para promover el sitio de patrimonio mundial: Tikal. Se editaron imágenes y textos.
9. Se elaboró borrador de Calendario 2014, para el Sitio Patrimonio Mundial: Quirigüa, aún se recolecta información y se editan imágenes.
10. Orden en el desarrollo de las actividades que competen a la delegación del Patrimonio Mundial, apoyo técnico en reuniones específicas.



Willian Moisés González Armas

VO. BO.



Lic. Oscar Eduardo Mora Gómez  
DIRECTOR GENERAL  
SISTEMA NACIONAL DE MONUMENTOS Nacionales

# AGENDA



JUEVES 11 DE JULIO DE 2013

Valorización del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala

1. Revisión y consenso de nota oficial para institucionalizar la mesa de Gestión.
2. Conformar comisiones de trabajo para darle seguimiento a: Brochure, presupuesto, acercamiento con gerentes de los edificios.
3. Definir y desglosar presupuesto del Proyecto
4. Discutir los próximos pasos a seguir: fuentes de financiamiento y Términos de referencia del Consultor que elaborará el Plan de Gestión.



# AGENDA

JUEVES 18 DE JULIO DE 2013

Valorización del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala

1. Integración de comisiones de trabajo para darle seguimiento al plan de trabajo del Centro Cívico.
2. Discutir "reportaje del Centro Cívico" por noti 7, mecanismos y estrategias de divulgación y comunicación social.
3. Definir la **metodología** del Taller I "Declaración de Importancia Patrimonial".
4. Discutir lista de invitados a taller, logística, lugar, invitación y mecanismos de comunicación.
5. Definir próximos pasos a seguir.

# AGENDA



JUEVES 25 DE JULIO DE 2013

Valorización del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

1. Presentación del trabajo de la Mesa técnica a los representantes oficiales de cada una de las instituciones: Muni, Banco de Guatemala, Crédito Hipotecario Nacional, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, objetivos, plan de trabajo (Dr. Monterroso, Arq. Derson De la Cruz).
2. Discutir la **metodología** del Taller 1 "Declaración de Importancia Patrimonial", propuesta por la Dra. en Arquitectura Sonia Fuentes.
3. Revisar Nota oficial de invitación, listado de invitados, salón, coffee break y logística, borrador de la Declaratoria del Centro Cívico (Dr. Raúl Monterroso); convocatoria de medios de comunicación.
4. Definir próximos pasos a seguir.



AYUDA DE MEMORIA 18\_07\_2013

**Asistentes:**

Dr. Raúl Monterroso	DOCOMOMO + USAC
Dra. Sonia Fuentes	DOCOMOMO + USAC
Arq. Luis Iriarte	Experto independiente
Sr. Manuel Revolorio	DECORBIC, Dirección General del Patrimonio
Arq. Willian González	Patrimonio Mundial, Guatemala
Arq. Carlos López	Registro de Bienes Culturales, IDAEH
Arq. Nelly Ramírez	Investigadora independiente
Arq. Derson de la Cruz	DECORBIC, Dirección General del Patrimonio
Arq. Julio Sánchez	Restaurador de bienes culturales

Fecha: Jueves 18 de julio de 2013

**Agenda:**

1. Integración de comisiones de trabajo para darle seguimiento al plan de trabajo del Centro Cívico.
2. Discutir "reportaje del Centro Cívico" por noti 7, mecanismos y estrategias de divulgación y comunicación social.
3. Definir la **metodología** del Taller 1 "Declaración de Importancia Patrimonial".
4. Discutir lista de invitados a taller, logística, lugar, invitación y mecanismos de comunicación.
5. Definir próximos pasos a seguir.

La reunión fue coordinada por el Dr. Raúl Monterroso y se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se integraron las comisiones de trabajo e instó a informarle a los otros miembros que no han asistido a la reunión de este día, a poderse incorporar, tanto en la comisión científica, gestión y comunicación.
- Se informó y aclaró la situación del reportaje de Noti7, en el mismo se iba a mostrar el trabajo conjunto que realiza la Comisión, el reportero iba a realizar una entrevista a personal del Ministerio de Cultura, a lo que se sugirió que lo mejor era tomar en cuenta la participación del grupo; sin embargo se tergiversó la información de manera que se acordó que la Dra. Sonia Fuentes, Arq. María



Elena Molina y Dr. Raúl Monterroso harán un acercamiento con el director del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala y la directora de Planificación de la Municipalidad de Guatemala.

- Se adopta como estrategia de comunicación, el compartir la información que resultó de la Reunión del 20 de junio, sin entrar a detalles y compromisos; en ciertas ocasiones los medios de comunicación, con el afán de cubrir la noticia, abordan a algún miembro de la comisión.
- En cuanto a la metodología a implementar para el taller de Validación de la propuesta de importancia patrimonial; la Dra. Sonia Fuentes propone:

8:00 Presentación Valores Patrimoniales en la Arquitectura y Conjuntos Patrimoniales

8:30 Presentación Caso Análogo: Declaratoria de Importancia Patrimonial de Ciudad Universitaria USAC

9:00 Café

9:30 Explicación de la metodología de trabajo

9:45 Presentación de los Valores del Centro Cívico

10:00 Mesas de Trabajo

11:00 Presentación de resultados por las mesas de Trabajo

11:45 Conclusiones

12:00 Cierre de la actividad

- Luego se realizó una lluvia de ideas en el cual se conformó un listado preliminar de invitados para el Taller:

#### **Autoridades**

Jorge Montes

Carlos Haeussler

Pelayo Llarena

Mario Rocasermeño

Ernesto Porras

Edgar Montiel

María Fernanda Castellanos

#### **Gestores Culturales**

Mario García Lara

Luisa Fernanda González

Julio Solórzano

Mario Roberto Morales



**Arqueólogos**

Juan Carlos Ramírez  
Ana Lucía Arroyave

**Abogados**

Atenogenes Dubon  
Ortíz Sobalvarro  
Max Araujo

**Antropólogos**

Ruth Piedra Santa

**Artistas**

Luis Díaz  
Roberto Cabrera  
Guillermo Monsanto  
Salvador Gálvez

**Criticos**

Emiliano Valdez  
Rosina Cazali  
Silvia Herrera Ubico

**Medios Especializados**

Ana Ingrid Padilla  
Andrés Asturias

**Sociólogos**

Federico Estrada

**Historiadores**

Miguel Álvarez  
Aníbal Chajón  
Artemis Torres

**Académico**

Carlos Valladares  
Ovidio Morales  
Ana María García

**Urbanistas**

David Rosales

COMISIÓN PARA LA  
VALORIZACIÓN DEL CENTRO CÍVICO  
DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



Alfonso Yurrita  
José María Magaña

**Investigadores**

Fabio Hernández  
Oscar Peláez  
Amanda Morán

**Sociedad Civil**

Miriam Maldonado( Instituto de la Mujer USAC)  
Carlos Sacayón (Instituto de Estudios Interétnicos USAC)

De este listado, se averiguará la dirección de correo electrónico y dirección física para dejar la invitación, lo cual se canalizará la información al correo: [wiliarqao@gmail.com](mailto:wiliarqao@gmail.com) de Willian González.

- En cuanto al lugar, se propone el salón Dorado del Teatro Nacional, el Museo de Arte Contemporáneo ó Salón "Rigoberta Menchú" del IDAEH, se harán las averiguaciones para definir un lugar.
- Por último el Arq. Carlos López presenta el trabajo de registro de los bienes del Centro Cívico y la zona núcleo, la categorización de los edificios, los cuales se les deberá dar una nomenclatura específica; por lo que se plantea agendarlo para la próxima reunión y discutirlo.
- El reportaje de Noti7 no fue posible, el periodista se disculpó y espera poder realizarlo la próxima semana.

AGENDA

WEEKS 1 DE AGOSTO DE 2013

Vigilancia del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala

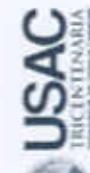


Taller de Validación de la Declaración de Importancia Patrimonial

8:00 a 8:15	1. Registro de participantes
8:15 a 8:30	2. Apertura del Taller autoridades del Ministerio de Cultura
8:30 a 9:00	3. Exposición y explicación de la primera propuesta de la Declaración de Importancia Patrimonial.
9:00 a 9:30	4. Explicación de los elementos que debe contener dicha declaración.
9:30 a 9:45	5. Refuerzo
9:45 a 11:30	6. En mesas de 5 a 7 integrantes (multidisciplinarios/interinstitucionales), se discutirá la propuesta expuesta y se redactará una nueva, tomando en consideración los elementos compositivos para una declaración de Importancia Patrimonial. En la mesa se encontrarán, para dicha actividad, impresión de la actual declaración de importancia, elementos compositivos, hojas de papel bond, lápices y lapiceros.
11:30 a 12:30	7. Presentación de resultados por mesa (5 minutos)
12:30 a 13:00	8. Unificación de criterios de lo expuesto por las mesas para la validación de la nueva Declaración de Importancia Patrimonial. Cierre del taller



www.ecomomo.gr



Universidad  
Rafael Landívar



# Taller Participativo



JUEVES 1 de Agosto DE 2013

Validación de la Declaración de Importancia Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala.

## ELEMENTOS COMPOSITIVOS PARA LA DECLARATORIA DE IMPORTANCIA PATRIMONIAL<sup>1</sup>

### 1. Antecedentes

La declaración de Importancia Patrimonial siempre ha existido como un requisito exigido por el WHC (World Heritage Convention).

Ha tomado más importancia a raíz que se vuelve un requisito obligatorio para la inclusión de cualquier bien cultural a la lista indicativa de patrimonio mundial (UNESCO).

### 2. Definición de la Declaración de Importancia Patrimonial

La Declaración de Importancia Patrimonial es un documento que expresa el o los valores culturales de un bien para una comunidad. Es una justificación del por qué el bien debe ser conservado para el usufructo de futuras generaciones.

Es la síntesis de teorías, ideologías y políticas utilizadas por los conservadores para interpretar la idea de cómo un bien patrimonial podría expresar el pasado.

### 3. Etapas para la construcción de la Declaración

La Declaración de Importancia Patrimonial debe pasar por tres etapas:

- Definición de la Importancia Patrimonial.
- Validación de la Importancia Patrimonial.
- Redacción de la Declaración de Importancia Patrimonial.

<sup>1</sup> Mendes Zanchetti, S. & Hidaka, L. (2009) *A Declaração de Significância de Exemplares da Arquitetura Moderna Trata sobre a construção da significância cultural dos edifícios exemplares da arquitetura do movimento moderno. I Curso Latino Americano sobre a Conservação da Arquitetura Moderna - MARC/AL, CECI, Brasil.*

## TALLER 1

JUEVES 1 de Agosto DE 2013

Votación de la Declaración de Importancia Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala.

### Centro Cívico de Guatemala: cuando los muros cuentan la historia de un pueblo.

Dr. Arq. Raúl Monterroso, Dr. Arq. Sofía Fuentes, Arq. Rafael Ayacaleno Y Arq. José Mario Maza

#### DESCRIPCIÓN:

El Centro Cívico, Ciudad de Guatemala se ubica en el sentido Norte Sur entre la 21 Calle y Vía del Ferrocarril y en el sentido Oriente-Poniente, entre la 6a Avenida y 8a Avenida de la zona 1. Es una creación que representa un momento histórico de la política, el arte, la arquitectura y la urbanística de Guatemala de mediados de 1950.

Siguiendo uno de los premisas básicas del urbanismo moderno, la zonificación, este conjunto de edificios concentró en su especie la actividad laboral de un buen número de entidades estatales. Si bien sus mismos autores han afirmado que no fue concebido como un conjunto desde sus inicios, a finales de la década de los cuarenta, es indudable que terminó adoptando una organización urbana con esa esencia, pues en el camino fue cobrando fuerza la idea de lo que actualmente se conoce como conjunto urbano con un fin específico: El Centro Cívico.

Varios aspectos favorecieron el desarrollo de este conjunto urbano: la migración de habitantes de las áreas rurales a la capital, la importante movilización de los habitantes del centro de la ciudad hacia la zona sur (con el consecuente desarollo inmobiliario por parte del sector privado), la fuerte inversión estatal al construir la Ciudad Olímpica en 1950 para celebrar los VI Juegos Centroamericanos y del Caribe (lo que revalorizó una extensa área aledaña) y, por último, la intervención municipal al ampliar la Sexta Avenida sur y construir el Palacio Municipal. Todo lo anterior germinó en el terreno fértil de una sociedad abierta de nuevas ideas y de un gobierno deseoso de ser reconocido como generador de progreso y modernidad.<sup>1</sup>

Es evidente la influencia de Le Corbusier<sup>1</sup> y del discurso de los CIAM —Congreso Internaciona de Arquitectura Moderna— en la idea de una ciudad que en su parte física fuera eficaz, funcional, geométrica, compuesta de volúmenes euclidianos puros, limpios, en franca relación con la luz, dibujados, únicamente interconectados

<sup>1</sup> Le Corbusier, junto a Walter Gropius, Mies Van der Rohe y Frank Lloyd Wright, esto considerado uno de los estéticos más influyentes en el pensamiento de la arquitectura moderna.

por plazas y avenidas que permitiesen su contemplación para lograr espacios en los que los ciudadanos pudiesen vivir en equidad social y pureza de valores, como en un centro de vida colectiva.

Los arquitectos latinoamericanos se apropiaron de estos conceptos; sin embargo, no tardaron en buscar elementos que representaran la cultura local y como respuesta a ello surgió la integración de la plástica con la arquitectura. Emergieron entonces importantes escuelas, como la mexicana y la brasiliense, que indudablemente influyeron en la interpretación magistral del conjunto que nos ocupa, propuesta que en este caso, adquiere el calificativo de propia, al representar esencias de la historia del pueblo guatemalteco con la utilización de técnicas del mosaico adaptado por artesanos locales.

El Centro Cívico es el resultado de una interpretación de los acrópolis mayas, con sus pirámides y palacios organizados entorno a amplias plazas interconectadas, donde los mosaicos, estatuas y escenas jeroglíficas revestían una voluntad estética que no estaba refleja con su función al servicio de la cronica histórica.

La fraca tradición que duro aproximadamente poco más de cien años, se transforma con la creación del Centro Cívico. Este conjunto es concebido como un todo en el cual se integran el urbanismo, la arquitectura, la escultura y la pintura de tal forma que si llegaran a separarse el conjunto se desintegraría. Por su ubicación es considerado el "Corazón de la Ciudad" y estaría íntimamente relacionado con un Centro Cultural, una Ciudad de los Deportes y un sector dedicado a la vivienda y el comercio.

Se encuentra al Sur del Barrio la Habana y del que ahora es reconocido como "Centro Histórico"; al norte de la vía férrea y entre el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias (Teatro Nacional) y la Ciudad de los Deportes, es atravesado de norte a sur por la 6a y 7a Avenidas, ejes principales del Corredor Central Aurora Cañas. Esta compuesta principalmente por cuatro edificios: lo Municipio de Guatemala, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Crédito Hipotecario Nacional y el Banco de Guatemala.

El Centro Cívico se lleva a cabo como un nuevo núcleo donde convergían los sectores de administración gubernamental, trabajo, vivienda, deporte y cultura. Y es proyectado bajo los principios de una modernidad que interpreta la cultura prehispánica mayo en el emplazamiento de plazas, fuentes, estatua, con aspecto de templos, ingremos ceremoniosos y en la aplicación de las artes plásticas,

que da paso a futuras intervenciones urbanas en el complejo a niveles monumentales.

Constituye el conjunto monumental del Centro Cívico el resultado de la oferta social de integración arquitectónica/plástica al servicio de la sociedad bajo una línea artística que ofrece satisfactores espaciales, históricos y estéticos dentro de una propuesta única en la región. Un servicio que continúa y una exposición permanente que sensibiliza, forma y enriquece el entorno arquitectónico de una manera única y particular. Un ejemplo de integración física, conceptual y profesional al servicio de un pueblo.

Los murales del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala son un ejemplo excepcional que integran en la arquitectura, urbanismo con las artes plásticas, con un movimiento que refleja un conjunto de valores, históricos, socioles, culturales, políticos y económicos de distintos momentos históricos trascendentales para la sociedad guatemalteca.

En resumen, la coherencia con que los murales vinculan los espacios arquitectónicos y urbanos, y como estos se usan como canal de comunicación para narrar la historia del pueblo guatemalteco, utilizando adaptaciones únicas a la técnica, la cual va desde la utilización de mosaico veneciano tradicional hasta llegar a una adaptación de las piezas en cobre y de un falso de tamaño excepcional, todo ello elaborado por artesanos locales de la mano de Carlos Mérida.

#### Criterios cumplidos

##### Heredero Cultural

(i) Obra de Carlos Mérida: La aplicación plástica manifestada en el conjunto del Centro Cívico encuentra un hilo conductor en la obra de Carlos Mérida. Los murales de Mérida recorren el Centro Cívico -enlazando el Guicumatz, una serpiente emplumada del panteón maya.

El recorrido del Guicumatz inicia en el vestíbulo de la Municipalidad con el mural de mosaico veneciano "Canto a la Raza" dedicado al mestizaje y que cubre los dos cubos de ascensores y gradas; continúa en la plaza de ingreso del edificio del IGSS un mural de dos caras de mosaico veneciano "La Seguridad Social", donde una cara se refleja en un espejo de agua y la otra ambienta el vestíbulo inferior; luego, a través de un puente imaginario, el Guicumatz circula el vestíbulo y el patio inferior del Crédito Hipotecario Nacional y se manifiesta en murales de esmalte con cobre y

mármol blanco con el nombre de "Intervenciones muralistas sobre un tema maya"; por último se destaca el Banco de Guatemala donde la serpiente encuentra su cabecera con el mural "Los Sacerdotes Danzantes Mayas" que consiste en figuras hechas de esmalte con cobre sobre mármol blanco, técnica única por la adaptación de la misma a falso de gran tamaño, elaborada por artesanos locales, guiados por Carlos Mérida.

De esta manera, el Guicumatz, por medio de los murales de Carlos Mérida, don coherencia al Centro Cívico de tal forma que si se removiera una de los piezas, la continuidad en el escenario desaparecería.

#### (ii)

El Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala es representativo del sincrétismo cultural reflejado en la arquitectura, entre lo tradición maya prehispánica y el modernismo de los años de 1940.

La modernidad en cuanto a sus materias, tecnologías y estilos, no se impone sino se adapta. Y responde a las tipologías arquitectónicas y al clima local. La Revolución de 1944 no solo produjo cambios en el desarrollo del país en los ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos y da comienzo a un proceso de modernización, sino que deja su impronta en el paisaje urbano de la Capital creando una obra única como reflejo de ese particular momento en el que se combinaron obreros, artistas, diseñadores con las políticas de desarrollo nacional.

#### (iv)

El Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala también representa la ruptura y transformación de la traza tradicional, de influencia española a modo de domo, como en todas las urbes fundadas después de la conquista española en Latinoamérica, que se había mantenido por más de cien años; hacia un nuevo modelo modernista, de amplios bloques especialmente diseñados para los fines urbanísticos que se establecieron, que además también refleja el nuevo orden político y social. Este conjunto es concebido como un todo en el cual se integran el urbanismo, la arquitectura, la escultura y la pintura de tal forma que si llegaran a separarse el conjunto se desintegraría.

La modernidad del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala se inserta dentro de la traza urbana y dentro de los ensanches de 1894. No es concebido como un campus o espacio particular dedicado a una función sino que se plantea como un corazón de ciudad que reúne instituciones de carácter estatal, municipal, cultural, deportivo, residencial y comercial.

#### Antecedentes

1972 - Municipalidad de Guatemala, Dirección de Planificación. Se crea un plan de desarrollo metropolitano denominado EDOM 1972-2000, para organizar el espacio geográfico de la ciudad de Guatemala, que cuenta con los antecedentes históricos de su configuración al momento de la planificación en el año de 1972 y permite regular su ensanche y desarrollo en forma planificada.

1980's - 1990's - El Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), dirige una serie de estudios urbanos sobre la ciudad de Guatemala tendientes a revisar estructura, funcionamiento, historia, etc.

1990's - CIDA-DICHI-USAC. El Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura y la Dirección General de Investigación, ambas instituciones de la Universidad San Carlos de Guatemala dirigen el estudio sobre la Modernización de la Ciudad Guatemala, que estudia lo último capital en el Vale de la Ermita, de 1776 al 2000.

2008 el Centro Cultural de España en Guatemala publica la primera Guía Arquitectura Moderna de la Ciudad de Guatemala, lo cual dedica un capítulo Centenario y constituye el primer esfuerzo por persuadir a la sociedad de la importancia de conservar la arquitectura moderna y apreciar la historia de Guatemala en los muros del conjunto urbano.

2008 se forma el capítulo guatemalteco de la organización Docomomo, organización de carácter mundial dedicada a la documentación y conservación de la arquitectura, bárbaros y sitios del movimiento moderno.

2009 Urbanística Taller del Espacio Público de la Municipalidad de Guatemala en conjunto con la Universidad de San Carlos de Guatemala Asociación Intermedia de Ciudades e Instituciones de la Ilustración - AICI- y DoCoMoMo iniciaron los primeros esfuerzos por comunicar a la sociedad en general la importancia por salvaguardar el patrimonio moderno. Una de los primeros acciones concretas fueron los planes de la ciudad, recorridos guiados por los principales sitios de la Ciudad Industrial Ciudad Moderna, principales manifestaciones patrimoniales de la Ciudad Guatemala.

#### Marco Legal

##### Constitución de la República de Guatemala

En los artículos 58, 60, 61 y 121, es donde está consagrada la base legal que reconoce a todo individuo con derecho a su identidad cultural, entendiendo que los bienes del estado, o sea su patrimonio cultural, está bajo protección, tanto

conservar los características y valores históricos para ser resguardados. Los objetos declarados Monumento Nacional quedan bajo el amparo de estos artículos.

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Congreso de la República. Decreto No. 26-97

En el Artículo 1º se establece todas las actividades aplicables a los bienes patrimoniales de la nación: valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación, difusión y conservación.

En los Artículos 23, 24 y 25 declara al Instituto de Antropología e Historia como la entidad encargada del registro, declaración e inventario de los bienes culturales, además de aplicar las medidas de conservación, protección, salvaguarda; así como proponer las restricciones, prohibiciones, sanciones y demás normas que afecten a los bienes culturales.

Instituto de Antropología e Historia. Decreto No. 425

Capítulo I. Artículos 1 y 2: declara a todos los monumentos históricos y artísticos como patrimonio cultural de la Nación, sin importar la propiedad de los mismos y las cuales deben estar salvaguardados y protegidos por el Estado.

Capítulo II. Artículo 11: El IDAEH es el ente encargado de rizar el inventario del patrimonio cultural del Estado.

Capítulo III. Artículos 15 y 16: El ministerio de Cultura y Deportes es el organismo competente de declarar a un objeto como Monumento, premio o domén del IDAEH.

Código Civil [Artículos 445, 458, 459 y 462].

Código Municipal [Artículos 7, 40 y 13].

Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala [Artículos 5, 6 y 8].

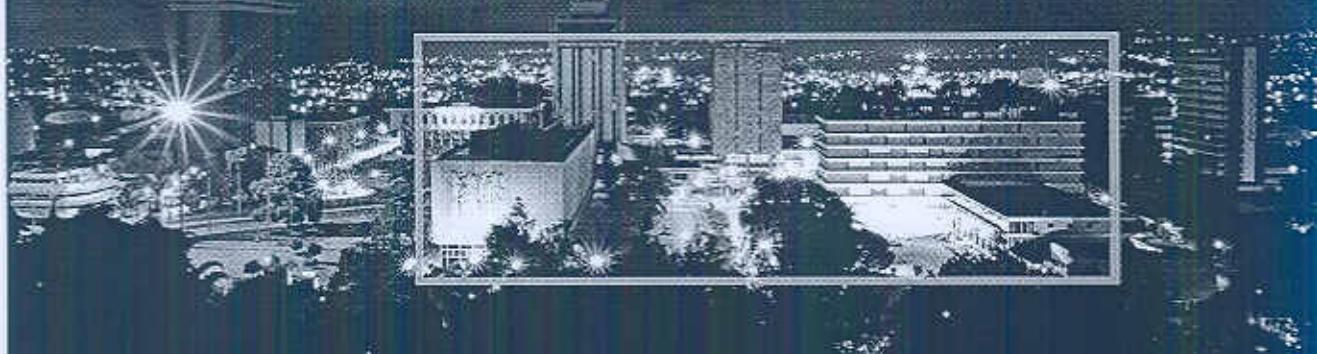
#### Bibliografía

Aguayo, Eduardo (1997): "Espacios y Volúmenes. Arquitectura Contemporánea de Guatemala" Primera Edición. Edificio Gómez Guatemala, Fundación CIDEA. Guatemala.

Ayala, Carlos; Chacón, Miguel y Olayo, Luis (1996). Modernización de la Ciudad de Guatemala, la incertidumbre arquitectónica de su centro urbano (1918-1958). Guatemala, CIDA - DIGI - USAC.

Itzapa (2005). "90 años del Centro Clásico" Ediciones participantes. Banco Central de Guatemala, Guatemala

# Taller de "Validación de la Declaratoria de Importancia Patrimonial del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala"



Jueves 1 de Agosto  
De 8:00 a 13:00 hrs.

Salón "Rigoberta Menchú" instalaciones del  
Viceministerio de Patrimonio Cultural  
12 Avenida 11-11 zona 1, ciudad de Guatemala



do.co.mo.mo\_gt



Este taller es una actividad que busca validar la Declaratoria de Importancia Patrimonial del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala.

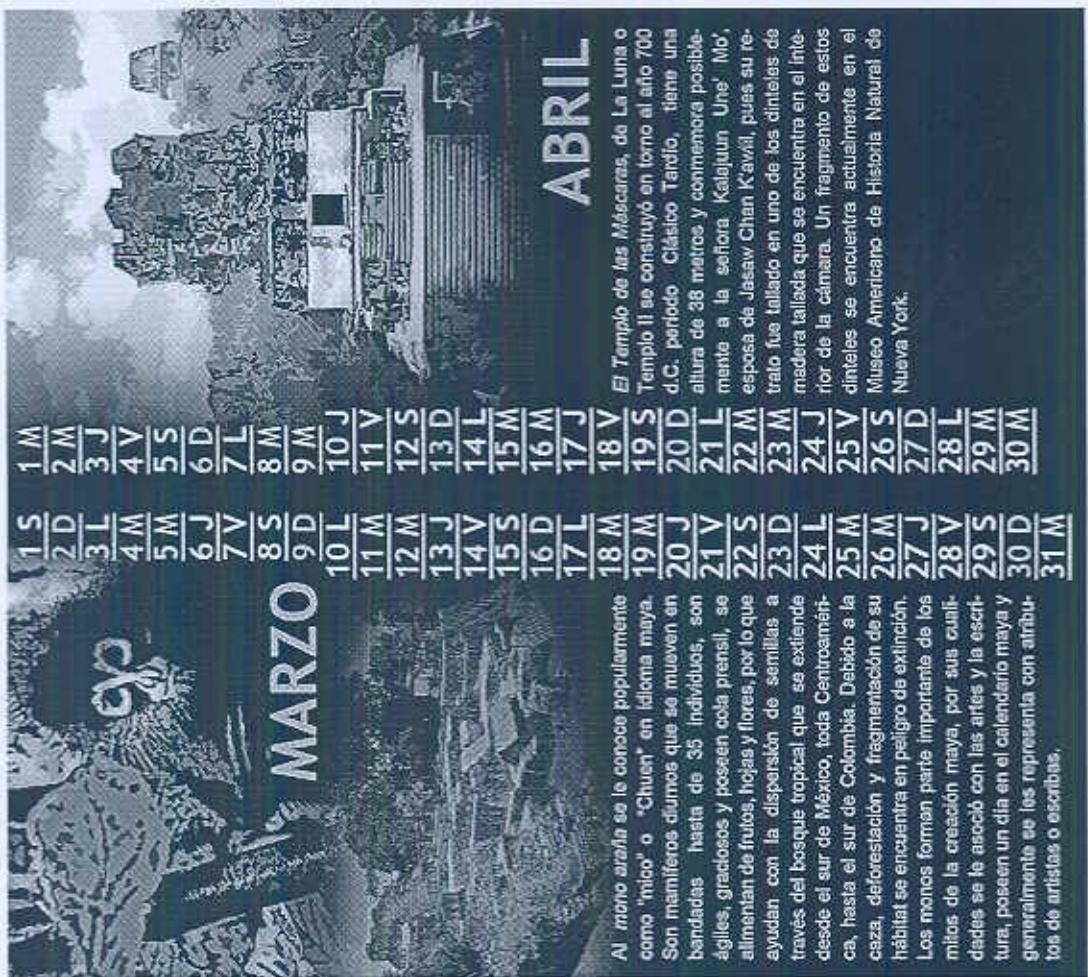
Este taller es una actividad que busca validar la Declaratoria de Importancia Patrimonial del Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala. Se trata de un espacio para discutir y reflexionar sobre el valor patrimonial de este espacio público, así como las estrategias para su conservación y promoción. El taller contará con la participación de expertos en arquitectura, historia, y gestión cultural, así como representantes de la administración pública y la sociedad civil. Se espera que esta actividad contribuya a fortalecer la identidad y la memoria histórica de la ciudad, así como a promover la protección y el uso sostenible de este importante espacio público.

Organizado por:

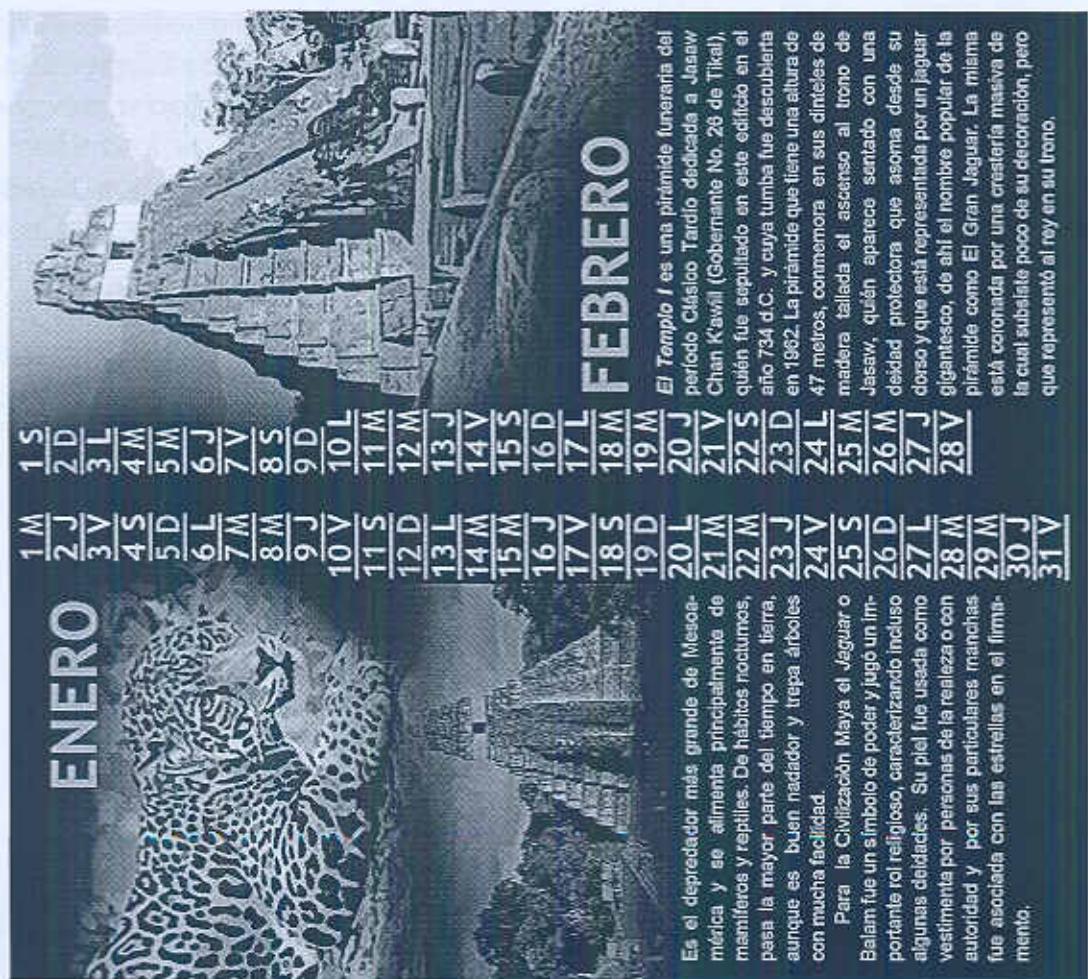
Consejo de Monumentos Nacionales  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Gobierno de Guatemala

Con el apoyo de:

Centro de Estudios de la Construcción  
y la Arquitectura (CECA)



Al mono araña se le conoce popularmente como "nieto" o "Chuen" en idioma maya. Son mamíferos diurnos que se mueven en bandadas hasta de 35 individuos, son agiles, graciosos y poseen oda prensil, se alimentan de frutos, hojas y flores, por lo que ayudan con la dispersión de semillas a través del bosque tropical que se extiende desde el sur de México, toda Centroamérica, hasta el sur de Colombia. Debido a la caza, deforestación y fragmentación de su hábitat se encuentra en peligro de extinción. Los monos forman parte importante de los mitos de la creación maya, por sus cualidades se le asocia con las artes y la escultura, poseen un día en el calendario maya y generalmente se les representa con aribitos de artistas o escribas.

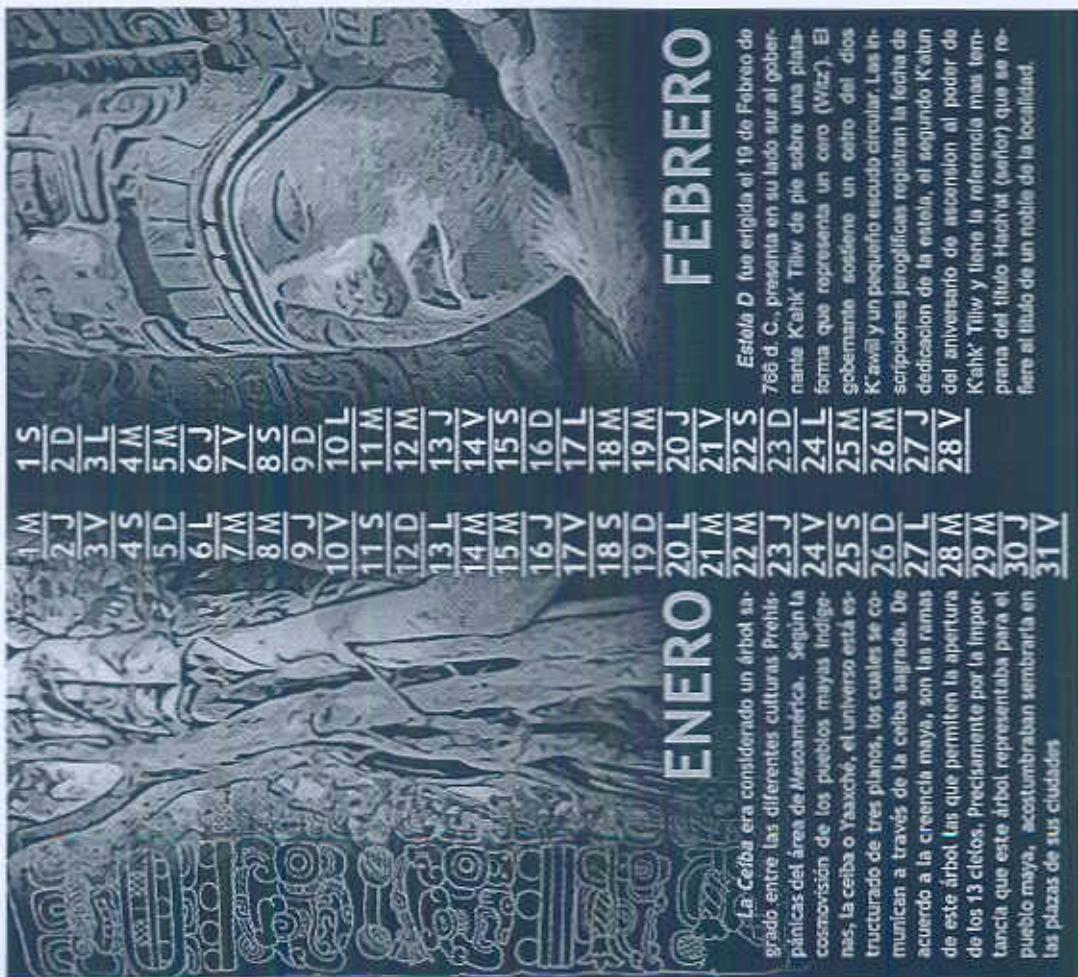


Es el depredador más grande de Mesoamérica y se alimenta principalmente de mamíferos y reptiles. De hábitos nocturnos, pasa la mayor parte del tiempo en tierra, aunque es buen nadador y trepa árboles con mucha facilidad. Para la Civilización Maya el Jaguar o Balam fue un símbolo de poder y tuvo un importante rol religioso, caracterizando incluso algunas deidades. Su piel fue usada como vestimenta por personas de la realza o con autoridad y por sus particulares manchas fue asociada con las estrellas en el firmamento.

**ABRIL**

El Templo de las Máscaras de La Luna o Templo II se construyó en torno al año 700 d.C. periodo Clásico Tardío, tiene una altura de 38 metros y contiene una posible máscara a la señora Kaliqauun 'Une' No', esposa de Jasew Chan Kavil, pues su retrato fue tallado en uno de los dinteles de madera tallada que se encuentra en el interior de la cámara. Un fragmento de estos dinteles se encuentra actualmente en el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York.

19 S (19 M), 20 D (20 J), 21 V (21 L), 22 S (22 M), 23 D (23 M), 24 L (24 J), 25 V (25 M), 26 M (26 S), 27 J (27 D), 28 V (28 L), 29 S (29 M), 30 D (30 M), 31 M (31 M).



FEBRERO

ENERO  
2011

**La Ceiba** era considerado un árbol sagrado entre las diferentes culturas prehispánicas del área de Mesoamérica. Según la cosmovisión de los pueblos mayas indígenas, la ceiba o Taaché, el universo está estructurado de tres planos, los cuales se comunican a través de la ceiba sagrada. De acuerdo a la creencia maya, son las ramas de este árbol las que permiten la apertura de los 13 cielos. Precisamente por la importancia que este árbol representaba para el pueblo maya, adorábanlo sembrando en las plazas de sus ciudades.

**Estela D** fue erigida el 19 de Febrero de 766 d. C., presenta en su lado sur al gobernante Kahlk' Tilw de pie sobre una plataforma que representa un cero (Wiz). El gobernante sostiene un cetro del dios K'awiil y un pequeño escudo circular. Las inscripciones jeroglíficas registran la fecha de dedicación de la estela, el segundo Katun del aniversario de ascension al poder de Kahlk' Tilw y tiene la referencia más temprana del título Hach'tu (señor) que se refiere al título de un noble de la localidad.

<u>1 S</u>	<u>2 D</u>	<u>3 L</u>	<u>4 M</u>	<u>5 M</u>	<u>6 J</u>	<u>7 V</u>	<u>8 S</u>	<u>9 D</u>	<u>10 L</u>	<u>11 M</u>	<u>12 M</u>	<u>13 J</u>	<u>14 V</u>	<u>15 S</u>	<u>16 D</u>	<u>17 L</u>	<u>18 M</u>	<u>19 M</u>	<u>20 J</u>	<u>21 V</u>	<u>22 S</u>	<u>23 D</u>	<u>24 L</u>	<u>25 M</u>	<u>26 M</u>	<u>27 J</u>	<u>28 V</u>			
<u>1 M</u>	<u>2 J</u>	<u>3 V</u>	<u>4 S</u>	<u>5 D</u>	<u>6 L</u>	<u>7 M</u>	<u>8 W</u>	<u>9 J</u>	<u>0 V</u>	<u>1 S</u>	<u>2 D</u>	<u>3 L</u>	<u>4 M</u>	<u>5 M</u>	<u>6 J</u>	<u>7 V</u>	<u>8 S</u>	<u>9 D</u>	<u>0 L</u>	<u>1 M</u>	<u>2 M</u>	<u>3 J</u>	<u>4 V</u>	<u>5 S</u>	<u>6 D</u>	<u>7 L</u>	<u>8 M</u>	<u>9 M</u>	<u>0 J</u>	<u>1 V</u>